	ALCALDÍA DE TUNJA	**FECHA: 21/09/2015**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 01**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION**	**CÓDIGO: CON-F042**

FECHA PRESENTE ACTA: 18 de agosto 2022 CONTRATO __x___ CONVENIO _____ No: 1015 de 2022 Fecha del contrato:

CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE	EDWIN HANDER LA ROTTA GARCIA / C.C. 7171612
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	GERMAN RICARDO CAMACHO BARRERA
OBJETO:	SI-162. ALQUILER DE VEHÍCULO DE CARGA (VOLQUETA) A TODO COSTO PARA TRANSPORTE DE MATERIAL DE FRESADO Y/O DE CANTERA".
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($27.998.770,56) M/CTE
	Si es convenio digite: APORTE MUNICIPIO:
	APORTE DE CONTRAPARTE:
PLAZO DE EJECUCION:	DOS(02) MESES
FECHA DE INICIO:	25 de mayo de 2022
FECHA DE SUSPENSION INICIAL	19 de julio de 2022
TIEMPO DE SUSPENSION INICIAL	Treinta (30) dias

CONSIDERANDO

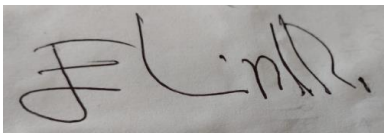
PRIMERO: Que las ondiciones de la suspension del contrato se mantienen, no ha sido posible realizar las labores de transporte por que el invierno no permite realizar las actividades de mantenimiento de forma constante.

SEGUNDO: Que la administración municipal y el Contratista Suscribieron acta de suspensión, con fecha 19 de julio de 2022, por un término de treinta (30) días calendario, plazo que no es suficiente si se tiene en cuenta que aùn persisten las consideraciones del numeral primero .

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar la suspención del plazo para la ejecución del contrato N°. 1015 de 2022 a partir del 19 de agosto y por un plazo de ocho (08) dias hàbiles.
SEGUNDO: el contratista deberá modificar las pólizas contratuales, ampliandolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.
TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.
OBSERVACIONES:

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

FIRMA: 

NOMBRE: NOMBRE: EDWIN HANDER LA ROTTA GARCIA / C.C. 7171612
CONTRATISTA

FIRMA: 

CAMACHO BARRERA
C.C. 80.470.658 DE BOGOTÁ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	sandra yazmin quiroz alfonso	profesional externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			